



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de la facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 97 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con los acuerdos N°8 del 10 de junio de 2021 y, 4 y 5 de 2023 Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, convoca a la elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en virtud al artículo 96 de la Ley 270 de 1996, para el periodo 2023-2025.

INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el acuerdo N° 8 del 10 de junio de 2021 y en la presente convocatoria, para que participen del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial	13 junio de 2023
2	Postulación e inscripción de aspirantes	20 de junio a 11 de julio de 2023
3	Publicación de inscritos en la página web	12 a 14 de julio de 2023
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos.	17 a 19 julio de 2023
5	Conformación de la lista de candidatos	25 julio de 2023
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista.	27 julio de 2023 a las 10 a.m. vía streaming
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas.	28 de julio de 2023
8	Presentación de los candidatos en directo vía streaming por la página web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación.	28 de julio de 2023
9	Jornada electoral – voto electrónico	11 agosto de 2023 de 8:00 a.m. a 4 p.m.
10	Entrega de resultados	11 agosto de 2023 al cierre de la votación vía streaming
11	Declaración de la elección y posesión	14 de agosto de 2023

Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cédula de ciudadanía y anexarlos en PDF. Además, una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PGN y enviarlos al correo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial comisioninter@consejosuperior.ramajudicial.gov.co.

El proceso electoral cumplirá con lo establecido en el Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial.

Para la conformación de la lista, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, tendrá en cuenta únicamente los candidatos que se inscriban oportunamente con lo anteriormente dispuesto.

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente